

PROCESOS SEGUIDOS CONTRA SATENA A 30 DE SEPTIEMBRE 2012

No.	No. EXP.	CUANTÍA	CALCULO DE RIESGO ÉXITO PRETENSIONES	ESTADO ACTUAL DEL PROCESO
1	08-874	\$ 80.000.000	40%	Gestión humana , liquidó la indemnización, conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, en la suma de (\$12.803.647). Trmite pago
2	1954	\$ 544.058.506	80%	En primera instancia se absolvió a SATENA. Pendiente fallo de segunda instancia por apelación presentada por la parte demandante.
3	2146	\$ 318.123.754	40%	En primera instancia se condenó a SATENA, pendiente fallo del Consejo de Estado, por apelación interpuesta por SATENA.
4	97-475	\$ 200.000.000	90%	En primera instancia se condenó a SATENA, se presentó recurso y está pendiente fallo segunda instancia
5	90	\$ 450.000.000	40%	En primera instancia se absolvió a SATENA, pendiente fallo segunda instancia del Consejo de Estado.
6	085S	\$ 450.000.000	40%	En primera instancia se absolvió a SATENA, pendiente fallo segunda instancia del Consejo de Estado. Este proceso se acumuló con el proceso de Aura Constanca Celys del Valle).
7	6419	\$ 450.000.000	40%	En primera instancia fue absuelta SATENA, pendiente fallo de segunda instancia por apelación de la parte demandante.
8	2003-699	\$ 15.000.000	50%	Se encuentra en etapa probatorio, pendiente del cierre probatorio para alegar.
9	07-061	\$ 700.000.000	50%	En primera instancia fue absuelta SATENA, pendiente fallo de segunda instancia por apelación de la parte demandante
10	12-105007	\$ 500.000	50%	Se presentamos excepciones
11	2007-151	\$ 50.000.000	50%	En primera instancia fue absuelta SATENA, pendiente fallo de segunda instancia por apelación de la parte demandante. La sentencia se confirma y por ende se archiva el proceso. Favor sacar del cuadro este proceso.
12	06-808	\$ 70.000.000	30%	Pendiente fallo Recurso de Casación. En primera y segunda instancia, se absolvió a SATENA de las pretensiones de la parte demandante.
13	SIN	\$ 15.000.000	50%	Pendiente decisión administrativa
14	2008-150	\$ 500.000.000	50%	se presentaron alegatos de conclusión.
15	2009-440	\$ 20.000.000	50%	Tribunal confirmó parcialmente la decisión, ordenando revocar el pago del incentivo al actor. Pendiente en apelación Consejo de Estado
16	2010-550	\$ 40.000.000	50%	Se encuentra en practica de pruebas
17	2008-164	INDETERMINADA, SE TRATA DE UNA ACCION POPULAR QUE CONLLEVARIA A INICIAR OPERACIÓN AEREA DESDE BOGOTA A TUNJA Y NIVEL NACIONAL.	0%	se ordenó la practica de pruebas y se remite a los juzgados administrativos de descongestión de Tunja
18	2011-0136	INDETERMINADO SE TRATA DE PROTEGER DERECHOS COLECTIVOS.	0%	pendiente avaluo.
19	Res. 3475	\$12.656.178.oo	50%	Se profirio recurso de reposición negando la petición de SATENA. El 29 de marzo de 2012, se llevo audiencia de conciliación judicial en la procuraduria de Quibdó agotando requisito de procesabilidad para iniciar demanda. Inicia demanda de nulidad y rest
20	2010-2870	INDETERMINADO SE TRATA DE PROTEGER DERECHOS COLECTIVOS.	0%	Se encuentra al Despacho para resolver memoriales. Se ordenó practica de pruebas
21	2010-452	INDETERMINADO SE TRATA DE PROTEGER DERECHOS COLECTIVOS	0%	Pendiente practica de pruebas
22	2011-268	\$22.234.300.oo	50%	Se señalo fecha para lectura de fallo el proximo 31 de agosto a las 3:30 p.m.
23	2011-089	\$131.222.000.oo	50%	Se ordenó practica de pruebas, se solicitó librar comisorio para escuchar los testigos en Bogotá
24	Auto 2725 de 2012	\$650.000	50%	Se condenó a SATENA a pagar indexación , pendiente pago
25	1574	\$85.120.000	100%	Se contesto demanda. Pendiente decisión
26	dic-14	\$620.000	50%	Se condenó a SATENA al pago de \$44.750, pendiente pago
27	3953	\$620.000	50%	La Entidad absolvió a SATENA
28	2012-0323	INDETERMINADA	50%	Contesto demanda.
29	49373	INDETERMINADA	50%	Se llevo a cabo diligencia administrativo laboral
30	1308986	\$268700	10%	presentaron alegatos de excepcion
31	2011-089	\$100.000.000	50%	se encuentra en traslado de las excepciones
32	2011-820	\$50.000.000	50%	Se contesto demanda
33	2012-00432	INDETERMINADA	0/0	se profirio fallo 1 Instancia absolvió a Satena
34	2012-128101	\$65000000	50%	presentaron alegatos de excepcion